

EMPIEZA



Encuentra tu camino en el
Cuidado de Salud

Para las personas de 50 a 64 años

Hay mucho que aprender sobre la ley de salud. AARP puede ayudarlo con datos sencillos y claros para que usted tenga la certeza de saber que tiene el control del cuidado de su salud.

Si usted tiene entre 50 y 64 años y cuenta con un seguro, la ley ofrece nuevos beneficios y protecciones que ayudan a proteger la salud y las finanzas de su familia. Si no tiene seguro, existe una nueva manera para obtener cobertura médica para usted y su familia. Dependiendo de sus ingresos, podría existir ayuda financiera para cubrir parte de los gastos.

Es más fácil obtener seguro médico

- **Hay una nueva forma de buscar planes de seguros de salud:** Puede encontrar uno que se adapte a sus necesidades y a las de su familia, con opciones para obtener ayuda financiera para cubrir parte de los costos. También habrá planes gratis o de bajo costo según sus ingresos.
- **El Mercado de Seguros Médicos facilitará la contratación de planes de salud en su estado:** Todos los planes aparecen en un mismo lugar, para que pueda comparar los beneficios y los precios de planes en niveles similares. Todos los planes deben describir los servicios incluidos en lenguaje sencillo para evitar dudas sobre la cobertura.
- **Todos los planes deben cubrir los servicios esenciales:** Usted no debería tener que preguntarse si su seguro pagará por su atención. Todos los planes que se ofrecen en el Mercado de Seguros Médicos deben cubrir beneficios importantes, como visitas al médico y al hospital, atención de emergencia, medicamentos recetados y muchos otros.

La cobertura es más económica

- **Existe ayuda financiera para pagar el seguro de salud:** Por primera vez, la cobertura de salud está finalmente al alcance de millones de estadounidenses. De hecho, muchas personas que

compran su plan en el Mercado de Seguros Médicos pueden obtener ayuda para pagar los costos. También existen planes gratis o de bajo costo, según sus ingresos.

- **Si necesita ayuda para encontrar el plan adecuado para usted y su familia,** podrá acceder a ella en cada paso del proceso: Puede obtener respuestas a sus preguntas acerca de los planes o de cómo completar la solicitud personalmente, por teléfono o a través de internet.
- **Obtenga más servicios de atención preventiva:** Los exámenes de colesterol y diabetes, las mamografías y las inmunizaciones (vacunas) están completamente cubiertos. De esta forma puede detectar las pequeñas molestias antes de que se conviertan en problemas más graves. Su cobertura también incluirá servicios como vacunas contra la gripe, y asesoramiento para dejar de fumar y para bajar de peso, para que le resulte más fácil mantenerse saludable.

Los planes de seguros están mejorados

- **Su cobertura está protegida:** Las compañías de seguro ya no pueden negarle la cobertura, incluso si tiene una enfermedad preexistente como asma, diabetes, alta presión arterial o incluso cáncer. Y si usted o un pariente se enferma o lesiona, las compañías de seguros no pueden suspender su cobertura ni cancelar su plan.
- **Su plan no puede establecer límites monetarios sobre su atención:** En el pasado, los planes de salud podían fijar límites monetarios sobre los servicios de atención prestados durante un año o de por vida. Ahora, ya no existirán más límites monetarios sobre su atención, así que en caso de enfermarse o lesionarse, estará protegido frente a las facturas médicas exorbitantes e inesperadas.
- **Los adultos jóvenes pueden permanecer en el plan familiar de sus padres:** Si tiene hijos, pueden permanecer en su plan de seguro de salud familiar hasta que cumplan 26 años. Incluso si su hijo está en la escuela o la universidad, vive fuera del hogar o está casado, siempre que sea menor de 26 años podrá conservar la cobertura.

Es el momento de conocer más sobre la ley de salud.

Visite www.MiLeydeSalud.org